

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7401 VALLADOLID

Edicto

Doña María Eugenia Cacho Moreno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Valladolid, por el presente, anuncio:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial Sección I Declaración Concurso 1113/2020-B2 y N.I.G. Nº 47186 42 1 2020 0016584, se ha dictado en el día de la fecha 11 de febrero de 2021, Auto de Declaración Concurso y Conclusión, de la deudora: Doña Angela Marcela Quiñones Cucaíta, con N.I.F. Nº 71.570.762-Y, y con domicilio en la calle Hernando de Acuña nº 48, 4º-C de Valladolid (47014).

2º.- Dado que de la relación de bienes presentada por el deudor se desprende que carece de éstos, no se lleva a cabo el nombramiento de administrador concursal para que liquide los bienes del deudor.

3º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal.

Valladolid, 11 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Eugenia Cacho Moreno.

ID: A210008677-1